

Puerto Cortés, Cortés, 06 de junio, 2023

Estimado(a) Cooperativista:

Reciba un cordial saludo de su **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA**. De conformidad al artículo 7, inciso 3 de las “**NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, PROMOCIÓN DE LA CULTURA FINANCIERA Y ATENCIÓN DE LAS RECLAMACIONES O CONSULTAS QUE PRESENTEN LOS COOPERATIVISTAS ANTE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**”, se le informa que la Compañía Aseguradora Equidad S.A. con la cual se contrata la póliza de seguro de vida, mediante la Cooperativa, de sus préstamos vigentes, ha decidido realizar un incremento en la tasa del seguro colectivo de vida. **Dicho aumento será de 0.55 de millar mensual.**

En consecuencia, aquellos préstamos que hasta la fecha han estado sujetos a una tasa inferior a este nuevo rango serán ajustados a la nueva tasa establecida y se verá reflejado en su plan de pago, cabe señalar que este seguro de vida le permite, que en caso de fallecimiento la Aseguradora indemniza el monto total del préstamo solicitado, entregando la diferencia, en caso de existir, al beneficiario que usted coloca al momento de realizar la solicitud de préstamo. (aplica las restricciones y exclusiones del certificado de póliza de seguro contratada.)

Estas modificaciones serán aplicables 30 días después de la fecha de haber emitido este comunicado, en seguimiento al artículo 7, inciso 3 de la Norma antes mencionada. Para más información nos puede contactar mediante el correo info@caceenp.coop, al teléfono: 2626-9010 ext.161/169, mediante el WhatsApp Cel. 9543-7165, o visite personalmente nuestras Filiales y Ventanillas a nivel nacional para brindarle más información.

Atentamente,
Gerencia General